

Junio 1928

Ingresos

Capitulo 5=

CUENTAS DE DEPOSITARIA

Depositaría del ⁽¹⁾ Ayuntamiento de COLLADO VILLALBA

AÑO 1928

INGRESOS

Capítulo 5º

Relación núm. 3

RELACION DE CARGO de las cantidades recaudadas por los conceptos que se detallan, á saber:

Numeración de los cargaremes			SU FECHA		Artículos...	CONCEPTO DE LOS COBROS (2)	PESETAS	PESETAS
De Inter-ven-ción.	Del ingre-so en Caja	Del manda-miento de in-greso.	Meses.	Dias.				
	14		Abril	30	1º	Cobrado de varios por imposi-cion de multas por infraccion de las ordenanzas municipa-les.....	85-	
	29		Julio	31	"	Iden por bonificacion de la suscripcion al Boletin Ofi-cial é insercion de anuncios	3-50	
	50		Octubre	31	"	Iden por ocupacion de un terre-no, por D. Segundo Soria, du-rante el año actual.....	5-	
	60		Diciembre	31	"	Iden de Don Alberto Martínez por producto de subasta de una res mostrenca.....	385-	
								478-50
	68		Dicibre	31	2º	Cobrado por reintegro de su-ministros al Ejercito y Guardia civil.....		612-06
Suma y sigue.....								1.090-36

(1) Ayuntamiento, Junta vecinal, etc.

(2) Se detallarán por orden de artículos, anotando en la casilla interior el importe de cada cargareme, y sacando á la exterior la suma de cada artículo.

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE Collado Villalba

AÑO 1928

Número de orden del mandamiento de ingreso 14

Número de Intervención 5

Número de orden del ingreso en Caja 5

CAPITULO 5^o

ARTICULO 4

CONCEPTO S

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de ochenta y cinco pesetas y cinco céntimos, que he recibido de varios por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de haberles sido impuestas multas por infracción a las Ordenanzas municipales de esta villa. Se acompaña relación a esta continuación.

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba a 20 de Abril de 1928

El DEPOSITARIO,

Mariano Masera

V.º B.º:
EL ALCALDE,

Leandro Martín



Cargareme referente a carta de pago núm. 14 Por 85 pesetas 5 céntos.

Tomé razón:

El Secretario DEL AYUNTAMIENTO,

Francisco Rojas

Delación de los D^{os} que les ha sido impuesto
 la multa que a continuación se expresa por
 infracción a las Ordenanzas municipales
 de este poblacion o Régimen de este pueblo

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Pesetas.</u>
D. Saturnino San Gregorio	15' "
" Agapito Gamella	15' "
" Santiago Hernan	10' "
" Benito Martin Fernandez	10' "
" Antonio Martin	15' "
" Andres Suarez Santos	10' "
" Valentin Garcia Bermejo	10' "
Total - - - - -	<u>85' "</u>

Para que conste y unir al correspondiente
 expediente expedida la presente relación visada
 por el Sr. Alcalde y la firmo en Colado Tlalco
 a treinta de Abril de mil novecientos veintiocho
 de 1928



El Alcalde -
 Carlos Martin

Francisco Lopez

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE Collado Villalba

AÑO 1928

Número de orden del mandamiento de ingreso 29

Número de Intervención 5

Número de orden del ingreso en Caja 5

CAPITULO 5º

ARTICULO 1

CONCEPTO 5

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de la cantidad de tres pesetas treinta céntimos, que he recibido de la Actuación del Boletín Oficial por conducto del Expediente por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de bonificación a suscripción al Boletín Oficial e inserción de anuncios.

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba, a 21 de Julio de 1928

El DEPOSITARIO,

Mariano Abascal



V.º B.º
El ALCALDE,

Antonio Martín

Cargareme referente a carta de pago núm. 29 Por 30 pesetas = 30 céntos.

Tomé razón:

El Secretario DEL AYUNTAMIENTO.

Francisco López

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE Collado Villalba

AÑO 1928

Número de orden del mandamiento de ingreso 50

Número de Intervención 5

Número de orden del ingreso en Caja 5

CAPITULO 5º

ARTICULO 5

CONCEPTO 5

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de cin
cu
pesetas 50 céntimos, que he recibido de D. Agustin
de Moria Rojas
por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de venta o alquiler del terreno que ocupa
en la finca con un cajón entera
de la finca con pendiente
al año actual

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba, a 21 de octubre de 1928

El DEPOSITARIO,

Mariano Naval

V.º B.º
El ALCALDE,



Esteban Martín

Cargareme referente a carta
de pago n.º

Por 50 pesetas 50 cént.

Tomé razón:

El Secretario DEL AYUNTAMIENTO.

Francisco Rojas

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE Collado Villalba

AÑO 1928

Número de orden del mandamiento de ingreso 60

Número de Intervención 4

Número de orden del ingreso en Caja 4

CAPITULO 5

ARTICULO 4

CONCEPTO 1

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de la cantidad de trescientas ochenta y cinco pesetas 0 céntimos, que he recibido de J. Alberto Martini López por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de como remanente de una resmoneada subastada a su favor en esta villa con fecha nueve del actual

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba, a 31 de Diciembre de 1928

EL DEPOSITARIO,

Mariano Abascal

V.º B.º
EL ALCALDE,

Carlos Martín



Cargareme referente a carta de pago n.º

Por 385 pesetas 0 céntos.

Tomé razón:

El Secretario DEL AYUNTAMIENTO.

Francisco López

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE Collado Villalba

AÑO 1928

Número de orden del mandamiento de ingreso 68=

Número de Intervención 5

Número de orden del ingreso en Caja 4

CAPITULO 5º

ARTICULO 2º

CONCEPTO 1.

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de la cantidad de seiscientos doce pesetas seis céntimos, que he recibido de Hacienda por conducto del Apoderado Sr. Cristóbal por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de reintegro de suministros al Ejército y sus servicios comprendidos al año actual

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba, a 31 de Diciembre de 1928

El DEPOSITARIO,

Marino Abad

V.º B.º:

El ALCALDE,



Antonio Martín

Cargareme referente a carta de pago núm. _____

Por 612 pesetas 06 céntos.

Tomé razón:

El Secretario DEL AYUNTAMIENTO,

Juan Luis López